

Poncitlán, Jalisco a 30 de Enero del 2015.

PRIMER ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 17:45 diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día 30 treinta del mes de Enero del año 2015 dos mil quince, reunidos en la Oficina que ocupa el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal se procede a celebrar la Primer Reunión del Ayuntamiento, según el Título primero de las disposiciones Generales, Capítulo VI, Art. 29 Párrafo I, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, con Carácter de Ordinaria donde se invitó a los Regidores que lo integran conforme lo marca la ley.

Preside la sesión el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, en carácter de Presidente de este Gobierno Municipal, quien solicita al Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, en su carácter de Secretario General de este Gobierno Municipal, nombrar lista de asistencia a los regidores presentes, por lo que dando cumplimiento a lo solicitado se toma nota que se encuentran presentes los siguientes:

C.P. VICTOR CARRILLO MUÑOZ	Presidente Municipal.
C. CARMEN CELINA GUTIERREZ TORRES	Regidor.
C. FRANCISCO JAVIER GODINEZ RAZO	Regidor.
C. ALFREDO GOMEZ HERNANDEZ	Regidor.
C. MARGARITA AYAR RAMIREZ.	Regidor
C. HECTOR FLORES ARIAS	Regidor.
C. LUIS RUIZ MAYORAL.	Regidor.
C. DANIEL GARCIA ALVAREZ.	Regidor.
C. RAMON ROMO GONZALEZ.	Regidor.
DRA. MARIA LUISA FLORES MUÑOZ.	Regidor.
LIC. JOEL NAVARRO PEREZ.	Síndico.

De 11 Regidores se encuentran presentes 11 once, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

A fin de dar inicio a la sesión, se dará el orden del día que se propone para la misma.

1. Lista de Asistencia.
2. Firma del Acta anterior.
3. Asuntos Varios.
4. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración al H. Cuerpo de Regidores el presente Orden del día para la Sesión en curso siendo **aprobado por Mayoría.**

El primer punto del orden del día se da por desahogado ya que al inicio de esta Sesión se nombró lista de asistencia existiendo el quórum legal.

Después de discutirse y analizarse la Décima Segunda Acta de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 18 de Diciembre del 2014 dos mil catorce, es aprobada por mayoría con nueve votos a favor y dos en contra por parte del Regidor C. Luis Ruiz Mayoral y el C. Alfredo Gómez Hernández por no estar de acuerdo en la redacción en cuanto al sexto punto de asuntos varios, firmándola para su debida constancia.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día: **Asuntos Varios.**

PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí oficio por parte del Ing. Arq. Carlos campos, Director de Obras Publicas en la cual solicita su autorización para participar en los siguientes programas con las obras que a continuación se describen, por lo que otorgo el uso de la voz al Ing. Arq. Carlos campos para que nos explique el presente punto de acuerdo.

Hace uso de la palabra el Ing. Arq. Carlos campos, Director de Obras Públicas y dice: a continuación realizare una proyección mediante la cual expondré las obras y programas así como las aportaciones que se pretenden realizar durante el ejercicio fiscal 2015, mismas que a continuación se describen:

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL P.O.A. 2015

RESUMEN	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION		
		INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
PARTICIPACIONES /	250,000	-	-	
INFRA - PROGRAMAS	10,958,474	-	-	10,958,474
INFRA - OBRAS ESPECIFICAS	11,456,243	4,722,986	-	9,902,914
FONDEREG	3,172,000	-	1,538,461	1,633,539
FOPEDEM	3,715,250	3,000,000	-	715,250
CULTURA - CONADE				
SALUD	20,268,000	20,072,000	-	196,000
TURISMO	3,500,000	3,500,000	-	-
CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE OCOTLAN, PONCITLAN Y JAMAY	17,340,000	17,340,000	-	-
VIVIENDA DIGNA RURAL	4,835,750	3,180,000	205,000	1,450,750
PREP Y CONSOLIDACION	4,285,720	3,000,004	-	1,285,716

CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE "PDZP"	11,615,310	8,130,717	1,161,531	2,323,062
CRUZADA NACIONAL C.F.E.	3,680,000			
PET	1,700,000	1,700,000		
FISE	1,000,000		1,000,000	
PEC	600,000	600,000		300,000
C.E.A / APAZU	3,325,815	2,660,652	332,582	332,582
OTROS PROYECTOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES	17,766,983	-	17,766,983	-
SUMAN LAS INVERSIONES	151,851,892	83,499,981	29,028,995	38,862,572

PARTICIPACIONES /	PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.

OBRAS DE MANTENIMIENTO A PARQUES, PLAZAS, y EDIFICIOS PUBLICOS EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES IRA. ETAPA.	PARTICIPACIONES	250,000			250,000
DESGLOSE		250,000	-	-	250,000

INFRA - PROGRAMAS	PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
		600,000			600,000
PROGRAMA ANUAL 2015 DE REHABILITACION DE CALLES DE CABECERA MUNICIPAL Y POBLACIONES DEL MUNICIPIO. IRA ETAPA.	INFRAESTRUCTURA	400,000			400,000
PROGRAMA ANUAL 2015, DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES DEL	INFRAESTRUCTURA	400,000			400,000

SACACOSECHAS DEL MUNICIPIO. IRA ETAPA						
PROGRAMA ANUAL 2015 PARA AMPLIACION DE REDES DE ELECTRIFICACION EN CABECERA Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO. IRA ETAPA		INFRAESTRUCTURA	400,000			400,000
PROGRAMA MUNICIPAL 2015 PARA REPARACIONES Y REHABILITACIONES EN ESCUELAS EN CABECERA MUNICIPAL Y COMUNIDADES IRA. ETAPA.		INFRAESTRUCTURA	1,221,003	8,958,474.2		1,221,003
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE SAN JUAN TECOMATLAN.	1,950	FISEMDF	259,070			259,070
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE TLACHICHILCO DEL CARMEN.	437	FISEMDF	114,801			114,801
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE OJO DE AGUA	254	FISEMDF	1,008,836			1,008,836
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE SAN JACINTO.	1,717	FISEMDF	368,040			368,040
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE CASA BLANCA.	669	FISEMDF	1,488,195			1,488,195
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE SAN MIGUEL.	2,225	FISEMDF	104,783	8,958,474.2		104,783
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE SAN JOSE.	239	FISEMDF	127,218			127,218
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE SAN SEBASTIAN.	272	FISEMDF	1,445,264			1,445,264
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE INFONAVIT EL ROMEREÑO.	2,182	FISEMDF	94,439			94,439
OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE ,Y PAVIMENTOS EN CALLES DE LA PILA	223	FISEMDF	2,205,273			2,205,273

OBRAS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, Y PAVIMENTOS EN CALLES DE SAN LUIS.	1,106	FISEMDF				
			10,958,474			10,958,474

INFRA - OBRAS ESPECIFICAS		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA		INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
COLECTOR SANITARIO PONIENTE EN COL. INFONAVIT EL ROMEREÑO, DE 16" EN CABECERA MUNICIPAL	525	FISEMDF	346,500			346,500
CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO DE 28" A 32" EN CALLE JUAN ROBLES, DE REFORMA A 16 DE SEPTIEMBRE, CABECERA MUNICIPAL.	247	FISEMDF	1,169,303	2,473,824		1,169,303
CONSTRUCCION DE COLECTOR SANITARIO DE 14" A 24" EN CALLE NIÑOS HEROES DE ESPARTA A 16 DE SEPTIEMBRE, CABECERA MUNICIPAL.	357	FISEMDF	958,021			958,021
PLANTA DE TRATAMIENTO EN SAN PEDRO ITZICAN CON SISTEMA DE LAGUNAS DE ESTABILIZACION	6,000	FISEMDF	774,597			774,597
PLANTA DE TRATAMIENTO EN SAN SEBASTIAN CON SISTEMA DE LAGUNAS DE ESTABILIZACION	272	FISEMDF	329,848			329,848
PLANTA DE TRATAMIENTO EN SAN MIGUEL CON SISTEMA DE LAGUNAS DE ESTABILIZACION	2,225	FISEMDF	471,699	2,249,162		471,699
PLANTA DE TRATAMIENTO EN CASA BLANCA CON SISTEMA DE LAGUNAS DE ESTABILIZACION	669	FISEMDF	258,650			258,650
PLANTA DE TRATAMIENTO EN SAN JACINTO CON SISTEMA DE LAGUNAS DE ESTABILIZACION	1,717	FISEMDF	414,367			414,367
AMPLIACION DE BANQUETA A 2.15 MTS. EN CALLE FERNANDO VARGAS ANEXO A SECUNDARIA TECNICA NO. 6 Y PRIMARIA KINDER, PARQUE Y CENTRO DE SALUD ENTRE CALLE STA. MARIA E HIDALGO.		INFRAESTRUCTURA	375,000			375,000

MUNICIPAL, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.						
AMPLIACION DE PUENTE VEHICULAR-PEATONAL, EN AV. LAZARO CARDENAS, DE ACCESO A CENTRO CULTURAL METROPOLITANO.	90	FISEMDF	313,065			313,065
CAMINO RURAL, DE AGUA CALIENTE A SAN PEDRO A BORDO DE LA LAGUNA 2DA ETAPA. CUNETAS Y VADOS	1,200	FISEMDF	670,560			670,560
AMPLIACION DE CALLE E. ZAPATA EN CUITZEO ENTRE C. MADERO Y BUGAMBILIAS A 12.5 M. DE ANCHO	100	FISEMDF	950,000			950,000
CICLOVIA, OCOTLAN, GRANJENAS, PARALELA NORTE A CARRETERA FEDERAL 35 DEL 1RA ETAPA DEL KM. 0+000 AL KM 0+780. (APORTACION DE CELANECE)	680	FISEMDF	1,553,329			
CICLOVIA CON PARQUE LINEAL, OCOTLAN, GRANJENAS, PARALELA SUR A CARRETERA FEDERAL 35 DEL KM. 0+900 AL KM 1+590.	690	FISEMDF	1,666,553			1,666,553
AMPLIACION DE PLAZA EN MEZCALA DE LA ASUNCION		FISEMDF	225,350			225,350
ADAPTACION DEL CAIC (ESCUELA DE MUSICA) PARA COMPARTIR CON CASA D.I.A. (DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR) DIF.		FISEMDF	125,000			125,000

11,456,243

4,722,986

9,902,914

FONDEREG	FONDEREG	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.	
		A				
		2,564,102	0.00%	60.00%	40.00%	
CIRCUITO VIAL INTERIOR, CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE D. GUERRA Y L. MATEOS, CABECERA MUNICIPAL, CON COLECTOR SANITARIO DE 36", AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO. 1RA ETAPA	3,172,000	FONDEREG	2,564,102		1,538,461	1,025,641
CIRCUITO VIAL INTERIOR, CALLE 16 DE						

FOPEDEM		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
			A			
100.0%						
CONSTRUCCION DE CAMINO A LA ESTANCIA DE SAN NICOLAS. 2DA ETAPA. EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLA DE CONCRETO, DE LA CARRETERA FEDERAL 35 AL KM 0+530	2,079,000	FOPEDEM 1		-	-	-
CONSTRUCCION DE CAMINO DE LA ESTANCIA DE SAN NICOLAS. A SAN LUIS. EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLA DE CONCRETO,	5,455	FOPEDEM 1	3,000,000	3,000,000	-	-
CONSTRUCCION DE CAMINO DE LA ESTANCIA DE SAN NICOLAS. A SAN LUIS. EMPEDRADO ECOLOGICO CON HUELLA DE CONCRETO,	1,300	FISEMDF	715,250			715,250
			3,715,250	3,000,000	-	715,250

CULTURA - CONADE		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
			A			
100.0%						
CENTRO CULTURAL PONCITLAN, ETAPA "B", SALA CULTURAL, MUSEO Y AUDITORIO.	21,922,434	CULTURA			-	-
CENTRO CULTURAL PONCITLAN, ETAPA "E", AREA DEPORTIVA Y CONVIVENCIA FAMILIAR.	7,691,496	CONADE				
MONUMENTO RAICES DE PONCITLAN, GLORIETA DE ACCESO A CENTRO CULTURAL METROPOLITANO, "GLOBO MAGICO" PONCITLAN.	1,980,000	CULTURA				-

SALUD		PROGRAMA	INVERSION			
			INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION BENEFICIADOS	INVERSION MPAL.
A						
CENTRO DE SALUD DE PRIMER CONTACTO EN CABECERA MUNICIPAL.		SALUD	19,778,000	19,778,000		-

TURISMO		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
			A	100.0%		
III ETAPA DE REHABILITACION DE IMAGEN URBANA DE CALLES DE ACCESO AL MALECON DE MEZCALA		SETUJAL	3,500,000	3,500,000	-	-
MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL CENTRO HISTORICO, CABECERA MUNICIPAL		SETUJAL		-	-	-
			3,500,000	3,500,000	-	-

CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE OCOTLAN, PONCITLAN Y JAMAY		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
			A	100.0%		
CENTRO CULTURAL METROPOLITANO, "GLOBO MAGICO" PONCITLAN, ETAPAS "A" "C" "D".	90%	CONSEJO P' DESARROLLO METROPOLIT	15,606,000	15,606,000	-	-
CENTRO CULTURAL METROPOLITANO, "GLOBO MAGICO" PONCITLAN, EQUIPAMIENTO ETAPAS "A" "C" "D"	10%	CONSEJO P' DESARROLLO METROPOLIT	1,734,000	1,734,000	-	-
CICLOVIA DE ACCESO AL CENTRO CULTURAL METROPOLITANO, PONCITLAN - COL. JUAN PABLO II, DEL KM. 0+000 AL KM. 1+040. CON ALUMBRADO	2,028,837	CONSEJO P' DESARROLLO METROPOLIT		-	-	-
			17,340,000	17,340,000	-	-

VIVIENDA DIGNA RURAL		PROGRAMA	INVERSION			
			INVERSION PROGRAMADA A	INVERSION FEDERAL	INVERSION BENEFICIADOS	INVERSION MPAL.
ACCIONES DE VIVIENDA DIGNA RURAL		INFRAESTRUCTURA	4,835,750	3,180,000	205,000	1,450,750
			96,715	29,014.50	4,835,750	3,180,000
					205,000	1,450,750

PREP Y CONSOLIDACION		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA A	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
			70.0%		30.0%	
PARQUE RECREATIVO MEZCALA DE LA ASUNCION. ANEXO A C.D.C. CON CANCHA DE FUTBOL RAPIDO, GIMNACIO AL AIRE LIBRE, Y JUEGOS	90%	PREP	2,142,860	-	-	-

HABITAT VIP		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
CUITZEO			10,000,000	60.0%	20.0%	20.0%
CONSTRUCCION DE IMAGEN URBANA EN CALLES DE ACCESO AL CDC, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PAVIMENTOS, BANQUETAS, EN CUITZEO, LA ESTANCIA. CALLE CHAPULTEPEC	214	HABITAT	2,225,600	1,335,360	445,120	445,120
CONSTRUCCION DE IMAGEN URBANA EN CALLES DE ACCESO AL CDC, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PAVIMENTOS, BANQUETAS, EN CUITZEO, LA ESTANCIA. CALLE PIRUL	255	HABITAT	2,652,000	1,591,200	530,400	530,400
CONSTRUCCION DE IMAGEN URBANA EN CALLES DE ACCESO AL CDC, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, PAVIMENTOS, EN CUITZEO, LA ESTANCIA. CALLE JUAN ESCUTIA	250	HABITAT	2,375,000	1,425,000	475,000	475,000
SALON DE USOS MULTIPLES, ANEXO A C.D.C. DE CUITZEO, CON AREAS EXTERIORES Y ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE	578	HABITAT	2,670,360	1,602,216	534,072	534,072
CICLOVIA E.ZAPATA, EN CUITZEO, 2DA ETAPA. CON ALUMBRADO	1,036	HABITAT		-	-	-
TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO EN MEZCALA		HABITAT	2,500,000	1,500,000	500,000	500,000
	124.2%		12,422,960	7,453,776	2,484,592	2,484,592
SUMAS HABITAT			21,422,960	12,853,776	4,284,592	4,284,592

3 X 1 FEDERAL (MIGRANTES)		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
			6,000,000	25.0%	25.0%	50.0%
CAMINO EMPEDRADO ECOLOGICO DE LA CORONILLA A AGUA CALIENTE DEL KM. 1+370 AL KM. 2+130, 3A ETAPA	760	3x1 MIGRANTES	2,540,547	635,137	635,137	1,270,273
CAMINO EMPEDRADO ECOLOGICO A OJO DE AGUA DEL KM. 0+300 AL KM. 0+970	670	3x1 MIGRANTES	2,261,388	565,347	565,347	1,130,694
CONSTRUCCION DE CALLE OCAMPO EN SAN MIGUEL ZAPOTILAN CON AGUA POTABLE,	210	3x1 MIGRANTES	73,988	18,497	18,497	36,994

GIMNACIO AL AIRE LIBRE, Y JUEGOS INFANTILES, 1RA ETAPA,						
CURSOS Y TALLERES DEL PROGRAMA PREP	10%	PREP	214,286	150,000	-	64,286
CONSOLIDACION DE PLAZA COLONIA LIBERTAD, Y PARQUE RECREATIVO BENITO JUAREZ, CABECERA MUNICIPAL.	90%	PREP CONSOLIDAC.	1,928,574	1,350,002	-	578,572
TALLER DE CONTRALORIA SOCIAL DE PLAZA COLONIA LIBERTAD Y PARQUE RECREATIVO BENITO JUAREZ, CABECERA MUNICIPAL.	10%	PREP CONSOLIDAC.	214,286	150,000	-	64,286
63.4%			4,285,720	3,000,004	-	1,285,716

HABITAT VG Y VIP		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
MEZCALA			5,500,000	60.0%	20.0%	20.0%
SALON DE USOS MULTIPLES, MEZCALA DE LA ASUNCION. ANEXO A C.D.C.,	40%	HABITAT	2,200,000	1,320,000	440,000	440,000
CONSTRUCCION DE IMAGEN URBANA EN CALLES DE ACCESO AL CDC DE MEZCALA, CON HULLAS DE ADOQUIN, BANQUETAS, FACHADAS Y ALUMBRADO LED. EN MEZCALA	35%	HABITAT	1,925,000	1,155,000	385,000	385,000
TALLERES DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO EN MEZCALA	25%	HABITAT	1,375,000	825,000	275,000	275,000
100%			5,500,000	3,300,000	1,100,000	1,100,000

HABITAT VG		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
SAN PEDRO ITZICAN			3,500,000	60.0%	20.0%	20.0%
REHABILITACION DE UNIDAD DEPORTIVA ANEXO A C.D.C. CON AREAS RECREATIVAS Y MURO DE CONTENCIÓN	45%	INFRA-FISEM	1,575,000	945,000	315,000	315,000
CONSTRUCCION DE IMAGEN URBANA EN CALLES DE ACCESO AL CDC DE SAN PEDRO, CON HULLAS DE ADOQUIN, BANQUETAS, FACHADAS Y	30%	HABITAT	1,050,000	630,000	210,000	210,000

CONSTRUCCION DE CALLE OCAMPO EN SAN MIGUEL ZAPOTITLAN CON CONCRETO HIDRAULICO.	1,680	3x1 MIGRANTES	1,664,688	416,172	416,172	832,344
CONSTRUCCION DE CALLE JUAREZ EN CUITZEO CON AGUA POTABLE,	290	3x1 MIGRANTES	228,101	57,025	57,025	114,050
CONSTRUCCION DE CALLE JUAREZ EN CUITZEO CON ALCANTARILLADO.	290	3x1 MIGRANTES	556,626	139,157	139,157	278,313
CONSTRUCCION DE CALLE JUAREZ EN CUITZEO CON CONCRETO HIDRAULICO.	2,320	3x1 MIGRANTES	1,781,298	445,324	445,324	890,649
CONSTRUCCION DE CALLE PABLO MALDONADO, AGUA POTABLE, EN COL. DE LOS MAESTROS, CUITZEO JAL.	86,342	3x1 MIGRANTES	86,342	21,586	21,586	43,171
CONSTRUCCION DE CALLE PABLO MALDONADO, ALCANTARILLADO, EN COL. DE LOS MAESTROS, CUITZEO JAL.	196,357	3x1 MIGRANTES	196,357	49,089	49,089	98,179
CONSTRUCCION DE CALLE PABLO MALDONADO, CON CONCRETO HIDRAULICO, EN COL. DE LOS MAESTROS, CUITZEO JAL.	1,376,774	3x1 MIGRANTES	1,376,774	344,193	344,193	688,387

10,959,387 2,739,847 2,739,847 5,479,693

CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE "PDZP"	PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
		A			
		10,000,000	50.0%	25.0%	25.0%
"4DZP14007391" RECONSTRUCCION DE MUROS ENDEBLES	80 CRUZADA	1,176,240	588,120	294,060	294,060
"4DZP14007392" CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS PARA TECHUMBRE	100 CRUZADA	1,212,500	606,250	303,125	303,125
"4DZP14007393" CONSTRUCCION DE PISOS FIRMES	19 CRUZADA	150,423	75,212	37,606	37,606
"4DZP14007395" CONSTRUCCION DE CUARTOS ADICIONALES	150 CRUZADA	4,516,050	2,258,025	1,129,013	1,129,013
"4DZP14007394" CONSTRUCCION DE BAÑOS DIGNOS.	100 CRUZADA	2,940,600	1,470,300	735,150	735,150

CRUZADA NACIONAL C.F.E.	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
	A			

PET, FISE, PEC,			INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE LA ZAPOTERA		PET	500,000	500,000		
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE CHALPICOTE		PET	1,200,000	1,200,000		
CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON HUELLAS DE CONCRETO EN LA LOCALIDAD DE AGUA CALIENTE		FISE	1,000,000	1,000,000		
PROYECTOS DEL PROGRAMA ESCUELA DE CALIDAD P.E.C.		SEP	600,000	300,000		300,000
			3,300,000	3,000,000		300,000

C.E.A / APAZU		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
				80.0%	10.0%	10.0%
PERFORACION DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y CONECCION A LA RED DE AGUA POTABLE EN SAN PEDRO ITZICAN.		APAZU	1,375,741	1,100,593	137,574	137,574
PERFORACION DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y CONECCION A LA RED DE AGUA POTABLE EN CUITZEO.		APAZU	928,000	742,400	92,800	92,800
PERFORACION DE POZO PROFUNDO, EQUIPAMIENTO Y CONECCION A LA RED DE AGUA POTABLE EN TLACHICHILCO.		APAZU	1,022,074	817,659	102,207	102,207
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL SURESTE, 2DA ETAPA, EN CABECERA MUNICIPAL, PARALELO A CARRETERA FEDERAL 35.	2,811,287	APAZU		-	-	-

OTROS PROYECTOS ESTATALES Y/O MUNICIPALES		PROGRAMA	INVERSION PROGRAMADA	INVERSION FEDERAL	INVERSION ESTATAL	INVERSION MPAL.
			7,000,000	0.0%	100.0%	
CONSTRUCCION DE CALLE EMILIANO						

CONSTRUCCION DE CALLE OLIMPIA, ENTRE L. MATEOS Y EUGENIO BECERRA, EN CABECERA MUNICIPAL	2014	ESTATAL	2,573,995	-	2,573,995	-
CONSTRUCCION DE CALLE OLIMPIA, ENTRE EUGENIO BECERRA Y CHICAGO, EN CABECERA MUNICIPAL	2014	ESTATAL	3,263,039	-	3,263,039	-
CONSTRUCCION DE CALLE HELIODORO HERNANDEZ LOZA EN COL. JUAN PABLO II., CABECERA MUNICIPAL, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO. 1RA ETAPA	588	ESTATAL	6,174,000	-	6,174,000	-
CONSTRUCCION DE CALLE H. COLEGIO MILITAR EN COL. JUAN PABLO II., CABECERA MUNICIPAL, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO. 2DA ETAPA	587	ESTATAL	4,578,600	-	4,578,600	-
CONSTRUCCION DE CALLE EUGENIO BECERRA ENTRE OLIMPIA Y F.VARGAS, EN CABECERA MUNICIPAL	252	ESTATAL		-	-	-
CALLE V. FLORES, DE ACCESO A CENTRO CULTURAL METROPOLITANO. ENTRE L. CARDENAS Y DEGOLLADO. CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.	125	ESTATAL				
CALLE VICENTE FLORES, ENTRE STA. MARIA Y E. BECERRA, CABECERA MUNICIPAL, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.	378	ESTATAL				
CALLE LOPEZ MATEOS, ENTRE E.ZAPATA Y REFORMA, CABECERA MUNICIPAL, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.	375	ESTATAL				
CONSTRUCCION DE CALLE						

CONSTRUCCION DE CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE GUANAJUATO Y F.VARGAS, CABECERA MUNICIPAL, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.	140	ESTATAL				
CONSTRUCCION DE CALLE 5 DE MAYO, ENTRE GUANAJUATO Y IGNACIO ALLENDE, CABECERA MUNICIPAL, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.	246	ESTATAL				
CONSTRUCCION DE CALLE IGNACIO ALLENDE, ENTRE DEGOLLADO Y 5 DE MAYO, CABECERA MUNICIPAL, CON AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO.	309	ESTATAL				

Continúa con el uso de la voz el Ing. Arq. Carlos campos Ruiz, Director de obras Publicas y dice: Así mismo quiero comentarles en durante el Ejercicio Fiscal 2014 se autorizó la techumbre de la alberca ubicada en la unidad Deportiva número 1 ubicada en la Cabecera Municipal dentro del programa FOPEDEM con una inversión de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) cabe señalar que cuando dicho proyecto se comenzó nos surgieron algunos inconvenientes por lo que se tuvo que optar por modificar el diseño, por lo antes expuesto pongo a su consideración el cambio de dicho diseño así como la autorización para participar y realizar las obras antes mencionadas para el Ejercicio Fiscal 2015.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza a los C.C. L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico, L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal y al Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de obras públicas para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriban Convenios respectivos para el ejercicio Fiscal 2015 en los programas antes mencionados, así mismo se autoriza realizar las obras con su respectiva aportación y la modificación del diseño de techumbre de la alberca ubicada en la unidad Deportiva número uno ubicada en la Cabecera Municipal dentro del programa FOPEDEM con una inversión de \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

Pide la palabra el Regidor Héctor Flores Arias para solicitar que se realice la rehabilitación de la casa de salud en la localidad de Agua Caliente ya que esta misma se encuentra en pésimas condiciones y por lo tanto no puede brindar un buen servicio a la localidad.

Toma la palabra la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz para afirmar la petición realizada por el Regidor Héctor Flores Arias sobre las pésimas condiciones en las que se encuentra la casa de salud de la localidad de Agua Caliente, así mismo solicito que ya se inicie con la conclusión de la casa de salud de la zapotera.

SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito su autorización para ejercer la cantidad de \$31,482.80 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 80/100) para realizar la circulación del panteón ubicado en la localidad de casa Blanca, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

80/100) para realizar la circulación del panteón ubicado en la localidad de casa Blanca, **siendo aprobado por unanimidad.**

TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito al Arq. Juan pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbano para que nos exponga el presente punto de acuerdo.

Toma la palabra el Arq. Juan pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbano y dice:

1).- solicito la aprobación por parte de este Honorable cuerpo edilicio, del programa municipal de desarrollo Urbano Municipal, el cual se encuentra concluido, y fue presentando para su consulta en tiempo y forma, para tal efecto se entregó un documento impreso y en formato digital, para que se realizaran las observaciones pertinentes; sin haberse recibido alguna; por lo cual se requiere que el Secretario general, Lic Ramón Daniel Martínez Cuevas, certifique la conclusión de la consulta pública que se realizó la cual se publicara en los estrados de este Palacio Municipal, así como de las Delegaciones y Agencias.

Los lugares donde se remitieron dichos documentos fueron:

Secretaria de Medio Ambiente y desarrollo Territorial (SEMADET),
Procuraduría de desarrollo Urbano del Estado de Jalisco (PRODEUR),
Palacio Municipal de Poncitlán, Jalisco,
Tesorería Municipal,
Agencias y Delegaciones, como son: Tlachichilco del Carmen, San Miguel Zapotitlán, San José de Ornelas, Casa Blanca, Cuitzeo, San Jacinto, Mezcala de la Asunción, San Pedro Itzican y San Juan Tecomatlán.

Así mismo se solicita en concordancia con los Artículos 3, 5, 10,11, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 del código Urbano sea aprobado, para su posterior publicación, como lo señala el Artículo 82, del mismo Código.

Una vez analizado y discutido por el Honorable Ayuntamiento en pleno **se aprueba por unanimidad** el programa municipal de desarrollo Urbano y su publicación como lo establece el Código urbano.

Continúa con el uso de la voz el Arq. Juan pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbano y dice:

2).- se hace del conocimiento de este honorable cuerpo edilicio, el proyecto del Plan de desarrollo urbano de centro de Población Cuitzeo- la Estancia, una vez revisado el plan se propone al pleno para que salga a consulta pública, esto en concordancia con los Artículos 98 y 99 del Código urbano así como la sección quinta del mismo cuerpo normativo.

Una vez analizado y discutido por el Honorable Ayuntamiento en pleno **se aprueba por unanimidad que salga a consulta pública siempre y cuando el consultor contratado subsane las observaciones que se le señalaron, esto en mención de que debe de tomar en cuenta los planes parciales de desarrollo urbano aprobados anteriormente.**

Retoma el uso de la voz el Arq. Juan pablo Torres de la Torre, Director de Planeación Urbano y dice:

3).- Se solicita se efectuó la declaratoria de Regularización Formal, por parte de este Honorable Cuerpo Edilicio, del procedimiento que se ha efectuado para la titulación de espacios públicos pertenecientes al Ayuntamiento; los cuales son los siguientes:

- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) EN LA POBLACION DE SAN PEDRO ITZICAN.
- PANTEON MUNICIPAL.
- UNIDAD DEPORTIVA NUMERO DOS Y CENTRO CULTURAL METROPOLITANO EN PONCITLAN, (Ambos en el mismo Predio).
- AUDITORIO MUNICIPAL.
- PLAZA PÚBLICA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y PALACIO MUNICIPAL.
- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) EN LA POBLACIÓN DE CUITZEO.
- PREDIO EN EL QUE SE UBICA EL CBETis 201.

Se han venido realizando estos trabajos en coordinación con la Procuraduría de desarrollo Urbano, para la titulación de los predios mencionados y en concordancia con el acta de sesión de la COMUR de fecha 02 de septiembre del año 2014, es necesario que se efectuó la mencionada declaratoria; así mismo se requiere que se resuelva la Titularidad de los Organismos Operadores de los espacios públicos que se titularan; solicitándoles tengan a bien designarlos.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en pleno se aprueba por unanimidad la declaratoria de regularización de los predios pertenecientes al Municipio que se mencionaron con antelación y así mismo se aprueba por unanimidad que sean operados de la siguiente manera:

- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) EN LA POBLACION DE MEZCALA DE LA ASUNCION. **(Organismo operador H. Ayuntamiento)**
- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) EN LA POBLACION DE SAN PEDRO ITZICAN. **(Organismo operador H. Ayuntamiento)**
- PANTEON MUNICIPAL. **(Organismo operador H. Ayuntamiento)**
- UNIDAD DEPORTIVA NUMERO DOS Y CENTRO CULTURAL METROPOLITANO EN PONCITLAN, (Ambos en el mismo Predio). **(Organismo operador H. Ayuntamiento)**
- AUDITORIO MUNICIPAL. **(Organismo operador H. Ayuntamiento)**
- PLAZA PÚBLICA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA Y PALACIO MUNICIPAL. **(Organismo operador H. Ayuntamiento)**
- CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (CDC) EN LA POBLACIÓN DE CUITZEO. **(Organismo operador H. Ayuntamiento)**
- PREDIO EN EL QUE SE UBICA EL CBETis 201. **(Organismo operador, Gobierno federal con destino a la Secretaria de educación Pública para uso de la DGETI, por medio del CBETis, no. 201 de Poncitlán, Jalisco.)**

CUARTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: recibí oficio por parte de la presidenta del DIF Municipal L.C.P. Noelia Mariel Guerrero lozano en la cual me solicita la autorización para la compra de pelotas para el evento del día de niño que año con año se realiza, este año se pretende la compra de 10,600 pelotas con un costo de \$3.77 cada una por lo que el total sería la cantidad de \$39,924.23 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 23/100 M.N.) precio que nos respeta la fábrica de pelotas Salver hasta la primer semana de marzo del año en curso, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la compra de 10,600 pelotas para los festejos del día del Niño con un costo de \$3.77 cada una por lo que el total sería la cantidad de \$39,924.23 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 23/100 M.N.), **siendo aprobado por unanimidad.**

(VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada una de las escuelas con la finalidad de que estas mismas realicen mejoras correspondientes, siendo las que a continuación se describen:

LOCALIDAD	ESCUELA	NIVEL	TURNO	CLAVE	DIRECTOR (A)
MEZCALA	J.N. MARIA MONTESSOC	PREESCOLAR	MATUTINO	14DJN1568S	ANA ORQUIDEA VAZQUEZ
CANTERIA DE MEZCALA	J.N. RUBEN DARIO	PREESCOLAR	MATUTINO	14DJN1307G	VERONICA ROJAS LUNA
TLACHICHILCO DEL CARMEN	J.N. MARIANO AZUELA	PREESCOLAR	MATUTINO	14DJN1657L	MARTHA CLARISA MARTINEZ M.
PONCITLAN	J.N. ADOLFO LOPEZ MATEOS	PREESCOLAR	MATUTINO	14DJN1397P	LUZ ELENA CERVANTES QUIÑONES
PONCITLAN	J.N. VALENTIN GOMEZ FARIAS	PREESCOLAR	VESPERTINO	14DJN1579Y	GRACIELA MORALES NUÑEZ
PONCITLAN	J.N. JOSE CLEMENTE OROZCO	PREESCOLAR	MATUTINO	14DJN1527S	MARIA DEL CARMEN GOMEZ PILAR
LA PEÑA	J.N.MATUTINO FRANCISCO VILLA	PREESCOLAR	MATUTINO	14DJN0342F	SOFIA MALDONADO
PONCITLAN	RAMON CORONA	PRIMARIA	MATUTINO	14EPR0532M	JESUS MANUEL CAZARES RUELAS
PONCITLAN	RAMON CORONA	PRIMARIA	VESPERTINO	14EPR1180G	NOEL ROMERO TORRES
LA PEÑA	LUIS MENDEZ GARIBAY	PRIMARIA	VESPERTINO	14DPR0119X	EFRAIN BUENO AGUILAR
PONCITLAN	LAZARO CARDENAS DEL RIO	PRIMARIA	MATUTINO	14DPR3890V	SAUL MARTINEZ ALARCON
SAN LUIS DEL AGUA CALIENTE	FRAY ANTONIO ALCALDE	PRIMARIA	MATUTINO	14DPR2932X	LETICIA CARBAJAL SAUCEDO
SAN MIGUEL ZAPOTITLAN	REVOLUCION AGRARIA	PRIMARIA	MATUTINO	14DPR2931Y	RIGOBERTO CUIEL MARMOLEJO
SAN MIGUEL ZAPOTITLAN	MARIANO MATAMOROS	PRIMARIA	VESPERTINO	14DPR3592W	LETICIA CARBAJAL SAUCEDO
SAN PEDRO ITZICAN	ESTEBAN BACA CALDERON	TELESECUNDA RIA	MATUTINO	14DTV0190G	ALONSO ASENCIO MOSQUEDA.
LA CUESTA DE MEZCALA	CUAUHTÉMOC	PREESCOLAR	MATUTINO	14DJN1306H	NADIA ELIZABETH VAZQUZ SANCHEZ
ESTANCIA DE CUITZEO	JEAN PIAGET	PREESCOLAR	MATUTINO	14DJN1776Z	MARIA DE LOS ANGELES ZAMORA

					VIZCARRA
MEZCALA DE LA ASUNCION	ENCARNACION ROSAS	PREESCOLAR	MATUTINO	14DJN0336V	MARIA DEL ROSARIO SANCHEZ CEJO.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza participar dentro del programa escuelas de calidad con 19 escuelas con una aportación de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) para cada una de las escuelas con la finalidad de que estas mismas realicen mejoras dentro de los planteles educativos, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: en días pasados recibí una petición por parte de los ciudadanos de la localidad de San José de Ornelas en la cual pretenden realizar una casa de velación o salón de usos múltiples, los ciudadanos ponen una cantidad y nos piden una igual a nosotros por lo que solicito su autorización para ejercer la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para comenzar con la primer etapa de construcción de la sala de velación o salón de usos múltiples, por lo antes expuesto pongo a su consideración del presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza ejercer la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) para comenzar con la primer etapa de construcción de la sala de velación o salón de usos múltiples en la localidad de San José de Ornelas mimo que será realizado a un costado del templo de la localidad antes mencionada, **siendo aprobado por unanimidad.**

SEPTIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: solicito autorización para el pago de gastos médicos de la C. ANA TERESA GODINEZ FLORES por la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) en apoyo del Regidor Francisco Javier Godínez Razo, por lo antes expuesto pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) para el pago de gastos médicos de la C. ANA TERESA GODINEZ FLORES, **siendo aprobado por unanimidad.**

OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Sindico Municipal y dice: como recordaran nos fue donado un camión para recolectar basura por la OPD AIPROMADES es por ello que solicito su autorización para cubrir el gasto del 1 % al millar sobre las aportaciones del Municipio con la finalidad de que se nos otorgue la factura y podamos emplacar el mismo, por lo que pongo a su consideración el presente punto.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza cubrir el gasto del 1 % al millar sobre las aportaciones del Municipio del camión que fue donado por la OPD AIPROMADES para que se nos otorgue la factura y podamos emplacar el mismo, **siendo aprobado por unanimidad.**

NOVENO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el C.P. Víctor Carrillo Muñoz, con su carácter de Presidente Municipal y dice: en días anteriores estuve recibiendo varias peticiones de apoyo para gastos funerarios, actualmente tengo cuatro solicitudes entre las cuales unas ya se realizaron los pagos pero para no incurrir solicito se autorice el apoyo de gastos funerarios de las siguientes personas con la cantidad que se describe a continuación:

NOMBRE DE LA PERSONA	APOYO DE GASTOS FUNERARIOS
ALFREDO DEGOLLADO LOPEZ	\$4,500.00 + IVA.
ROBERTO ROMERO HERNANDEZ	3,500.00 + IVA.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza el apoyo económico de gastos funerarios de las personas antes mencionadas, **siendo aprobado por unanimidad.**

Hace uso de la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral y dice: por petición de los Regidores Alfredo Gómez Hernández, Carmen Celina Gutiérrez Torres y su servidor entrego a cada uno de ustedes un ejemplar de la petición que realizamos a la Regidora Dra. María Luisa Flores Muñoz en la cual le notificamos de acuerdo a la Ley de Compatibilidad de Servidores Públicos está violando el Artículo 112 párrafos primero y tercero de la constitución política del estado de Jalisco y los Artículos 8, 9, 10 y 12 de la Ley de incompatibilidades para los Servidores Públicos Reglamentaria del Artículo 112 de la Constitución política del Estado de Jalisco, por lo que pedimos que se haga lo correspondiente a conforme lo marca la Ley.

Una vez desahogada la petición por parte del Regidor Luis Ruiz Mayoral se procede a dar continuidad con la Sesión de Ayuntamiento.

Hace uso de la palabra el Regidor Francisco Javier Godínez Razo quien comenta y cuestiona la ausencia de la Regidora Carmen Celina Gutiérrez Torres misma que se encuentra incumpliendo con su deber laboral al faltar a las Sesiones de Ayuntamiento.

Retoma el uso de la palabra el Regidor Luis Ruiz Mayoral para comentar que se analice la petición realizada por el regidor Francisco Javier Godínez Razo y si existiera algún incumplimiento se actué conforme a la Ley.

DECIMO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito su autorización para que su servidor en conjunto con el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y el L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran, Encargado de la Hacienda Pública Municipal suscriban en representación del Municipio de Poncitlán, Jalisco el convenio en el marco del Programa "ECOS Música para el Desarrollo" con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura, mismo que vencerá en el mes de Diciembre del presente año; Asi mismo se hace constar que este Ayuntamiento conoce los términos del citado convenio por lo que pongo a su consideración el presente punto de acuerdo.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza al L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, al Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y el L.C.P. Fernando Martin Vargas Duran, Encargado de la Hacienda Pública Municipal suscriban en representación del Municipio de Poncitlán, Jalisco el Convenio en el marco del Programa "ECOS Música para el Desarrollo" con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaria de Cultura, mismo que vencerá en el mes de Diciembre del presente año, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: con la finalidad de dar continuidad a los talleres que se imparten por parte de la Dirección de Cultura, solicito autorización para la firma de convenio con la Secretaria de Cultura para participar en los talleres de: Danza Moderna, Teatro, Jazz, Pintura y Ballet Folklorico. Para este fin la Secretaria de Cultura aporta el 50% del pago de honorarios a los instructores y al Gobierno Municipal el otro 50%.

Las personas encargadas en los siguientes talleres son:

TALLER	HORAS AL MES	LUGAR	PAGO MENSUAL	PERIODO DE PAGO	NOMBRE DEL INSTRUCTOR
Teatro	16	CASA DE LA CULTURA	\$3,166.00	ENERO 2015/DICIEMBRE 2015	ALBERTO ORNELAS CASILLAS
Pintura	16	CASA DE LA CULTURA	\$3,166.00	ENERO 2015/DICIEMBRE 2015	JUAN RAMON ARRIETA LOPEZ
Ballet	16	CASA DE LA	\$3,166.00	ENERO	BERNARDINA

Así mismo se autorizó otro taller por la Secretaria de Cultura del Estado el cual se realizara en la comunidad de Cuitzeo, Municipio de Poncitlán, Jalisco siendo el siguiente:

TALLER	HORAS AL MES	LUGAR	PAGO MENSUAL	PERIODO DE PAGO	NOMBRE DEL INSTRUCTOR
Danza Moderna	16	DELEGACION CUITZEO	\$3,166.00	ENERO 2015/ DICIEMBRE 2015	CARLA ANTONIA MACIAS VAZQUEZ

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la firma de Convenio con la Secretaria de Cultura para participar en los talleres de: Ballet Folklórico, Teatro, Pintura, Danza Moderna y Jazz así mismo se autoriza la aportación Municipal del 50 % del pago de honorarios a los instructores ya que la Secretaria de Cultura aportara el 50% para la impartición de los talleres antes mencionados, **siendo aprobado por unanimidad.**

DECIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: por la importancia que nos concierne informo a los Regidores que en días pasados se nos han notificado un Juicio de Acción Colectiva, Expediente Núm. 310 /2013 promovido por Defensa Colectiva, ASOCIACIÓN COLECTIVA EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PONCITLAN, JAL., donde también se demanda a los Ayuntamientos del Salto, Juanacatlán, Ocotlán, Ixtlahuacan de los Membrillos y Zapotlán del Rey, así como también al Gobierno Federal, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Secretaria de Salud, Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional del Agua, Instituto Nacional de Salud Pública, Titular de la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco, Director General de Servicios Médicos y Cruz Verde en el Salto, Jalisco, Director de Servicios Médicos en Ixtlahuacan de los Membrillos y Director de Servicios Médicos en Poncitlán, Jalisco. Donde se les imputa a todas las autoridades antes mencionadas ser omisas en hacer cumplir la Legislación y Normatividad Regulatoria en materia ambiental, así como el no proporcionar a la colectividad afectada, los medios idóneos para el tratamiento de los daños en su salud y patrimonio sufridos por estos hechos. Además se les atribuye que con sus omisiones, negligencia e impericia, el haber permitido y fomentado el desarrollo de un desastre ambiental en la Cuenca Alta del Rio Lerma-Santiago y en la Cuenca del Embalse conocido como la Prensa del Ahogado, por una multiplicidad de hechos que han ocasionado a la fecha un severo daño y afectación al Medio Ambiente y a la Salud Publica de los pobladores de esa zona del Estado de Jalisco, por la grave contaminación ambiental que no ha sido detenida, restringida ni limitada a parámetros aceptables por parte de las autoridades demandadas. En la página 31 de dicha demanda en el numeral 9 literalmente se describe que de acuerdo con información emitida en el mes de julio de 2012 por Greenpeace México en el Rio grande de Santiago se encuentra un gran número de sustancias químicas que incluye compuestos orgánicos volátiles, metales pesados y detergentes, entre otros, sin embargo la mayor cantidad de reportes de emisiones del agua se concentra en el grupo de los metales. Del mismo modo, el reporte en mención señala la cantidad y tipo de industrias que se encuentran a lo largo de la Cuenca Alta del Rio Santiago y que existen en el parámetro de nuestro municipio Industria de Plásticos, Fabrica de Fibras Sintéticas, de productos textiles, de muebles, de aglomerados de madera, de dulces, etc., sin existir inspección por parte del Municipio de la descarga de estas Industrias. Lo anterior lo pongo a su respetable consideración para lo que tengan a bien acordar.

Una vez informado el pleno **se acuerda por unanimidad** de los presentes que se brinde contestación de acuerdo a la normatividad de la presente denuncia.

Toma la palabra el Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico Municipal y dice: en días pasados me visitaron los birrieros que se ubican en los kioscos a un costado de la casa de la Cultura para realizar apoyo con la compra de sillas ya que las que actualmente se encuentran están deterioradas y quebradas, así mismo les comento que Poncitlán es muy visitado por el atractivo de birria, picones y diversidad de

Pide la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: actualmente recibimos varias notificaciones por parte de auditoria en la cual por medio del CODE y del Instituto Municipal de la Mujer no se han comprobado gastos durante la Administración 2010-2012 por lo que nos requieren que sea comprobado o en su caso se descontara de las participaciones, hago de su conocimiento para que se tomen las medidas pertinentes y pongo a disposición la documentación antes mencionada por si alguien desea verificar dichas recomendaciones.

Toma la palabra el Regidor Héctor Flores Arias para comentar que los ciudadanos de la localidad de la peña carecen de abastecimiento de agua potable por lo que solicitan el apoyo para construir un depósito de agua, así mismo estuve investigando y nos venden un predio a muy bajo costo para que se construya este mismo con un costo de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); por lo que pongo a su consideración la compra del predio para construir el depósito del agua.

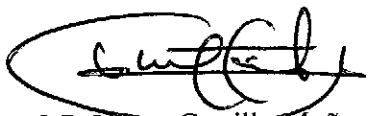
Retoma el uso de la voz el Regidor Luis Ruiz Mayoral para solicitar que se autorice de una vez la compra del predio y la construcción del depósito en la localidad de la Peña.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza la compra del predio así como la construcción de un depósito de agua en la localidad de la peña, Municipio de Poncitlán, Jalisco, **siendo aprobado por unanimidad.**

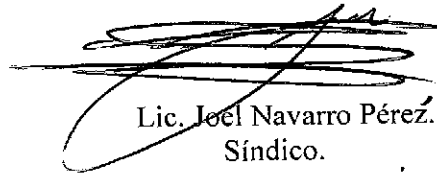
DECIMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS VARIOS: Hace uso de la palabra el L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal y dice: solicito autorización para participar dentro del programa PDZP así como la firma de acuerdos y Convenios correspondientes para el ejercicio Fiscal 2015.

Después de discutirse y analizarse por el Honorable Ayuntamiento en Pleno se autoriza a los C.C. L.C.P. Víctor Carrillo Muñoz, Presidente Municipal, Lic. Ramón Daniel Martínez Cuevas, Secretario General, Lic. Joel Navarro Pérez, Síndico, L.C.P. Fernando Martín Vargas Duran, Encargado de Hacienda Pública Municipal y al Ing. Arq. Carlos Campos Ruiz, Director de obras públicas para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriban Acuerdos y Convenios respectivos para el ejercicio Fiscal 2015 dentro del Programa PDZP, **siendo aprobado por unanimidad.**

No habiendo otro asunto más que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 20:40 veinte horas con cuarenta minutos del día 30 treinta de Enero del año en curso.



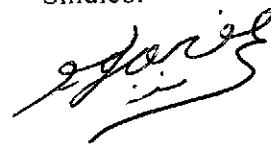
C.P. Víctor Carrillo Muñoz.
Presidente Municipal.



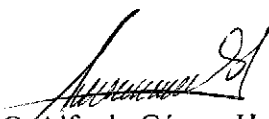
Lic. Joel Navarro Pérez.
Síndico.



C. Carmen Celina Gutiérrez Torres.
Regidor.



C. Francisco Javier Godínez Razo.
Regidor




C. Alfredo Gómez Hernández.
Regidor.



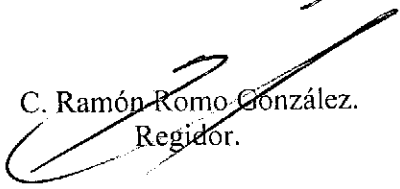
C. Margarita Ayar Ramírez.
Regidor.

HECTOR FLORES





C. Daniel García Álvarez.
Regidor.



C. Ramón Romo González.
Regidor.



Dra. María Luisa Flores Muñoz.
Regidor.